



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS



Libro de Decretos

Decreto: 2717 / 2024

Fecha: 6/11/2024

CSV: 28939IDOC2100D1717DA56044294

D^a M^a DE LAS NIEVES PAVÓN HERNÁNDEZ, CONCEJAL DELEGADA DE LAS ÁREAS DE PERSONAL, SEGURIDAD CIUDADANA PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS (MADRID), CON LA FECHA QUE APARECE EN EL EXPEDIENTE HA DICTADO EL SIGUIENTE DECRETO POR EL QUE SE RESUELVE:

Visto que según Resolución 2651/2024, de fecha 31 de octubre de la Concejal Delegada de Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, junto con la composición del Tribunal que va a juzgar la convocatoria para cubrir una plaza perteneciente a la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Arroyomolinos, de Técnico de Imagen y sonido, asimilada al grupo C1, en el marco de las convocatorias de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Arroyomolinos, por concurso-oposición.

Dicho Tribunal está formado por un Presidente/a, un Secretario/a y cuatro Vocales, así como sus respectivos suplentes; quedando válidamente constituido con la asistencia de al menos tres de sus miembros. En todo caso deberán formar parte del mismo el Presidente/a y el Secretario/a.

Debido a razones técnicas y organizativas, se considera necesaria la modificación del Tribunal, para poder continuar con la normal tramitación del expediente.

En vista de lo anteriormente expuesto, y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas según Decreto 2138/2023, de fecha 12 de julio,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de la composición del Tribunal de referencia, quedando configurado como consta a continuación:

-Presidenta: D. Iván de la Cruz Ruiz, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

-Suplente: D^a. Lourdes Renedo de la Peña, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos

-Secretaria: D^a Eva Antón Campos, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

-Suplente: D^a M^a Mar Adrados Fernández, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

-Primer Vocal: D. Fernando Serrano Rodríguez, personal laboral del Ayuntamiento de Móstoles.

Suplente: D. Joaquín Alonso López, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS



Libro de Decretos

Decreto: 2717 / 2024

Fecha: 6/11/2024

CSV: 28939IDOC2100D1717DA56044294

-Segundo Vocal: D^a, Gabriela García García, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Suplente: D^a Susana Fernández Macarrilla, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

-Tercer Vocal: D^a. Ana Sesmero Velasco, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Suplente: Felipa Rincón Suárez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

-Cuarto Vocal: D^a Susana Sánchez Gómez, personal laboral del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Suplente: D^a Mónica Santiago Ayuela, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento, así como en la página web.

Arroyomolinos, a la fecha del sello

Fdo.: M^a de las Nieves Pavón Hernández

CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL,
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL